

ARTÍCULOS

Familias reconstituidas: Un estudio sobre las nuevas estructuras familiares¹

Stepfamilies¹: A study on the new family structures

ISABEL ESPINAR FELLMANN*
M.^a JOSÉ CARRASCO GALÁN*
M.^a PILAR MARTÍNEZ DÍAZ*
ANA GARCÍA-MINA FREIRE*

RESUMEN

En la mayoría de las investigaciones sobre la familia, los estudios se han centrado en las familias intactas o primeras familias. Sin embargo, es cada vez mayor el número de familias cuya configuración incluye un segundo matrimonio e hijos de una unión anterior (i.e. familias reconstituidas). En la consolidación del complejo proceso de ajuste de estas familias se han identificado unas fuentes comunes de estrés relacionadas principalmente con la formación de un nuevo sistema familiar. El objetivo de este artículo es realizar una revisión de las variables que inciden en el bienestar y/o malestar psicológico sobre una muestra de padrastros y madrastras españoles en el seno de estas nuevas configuraciones familiares. En una primera fase se realizaron, desde un diseño cualitativo, 20 entrevistas en profundidad a una muestra de padrastros y madrastras. En una segunda fase, se diseñó un cuestionario que fue respondido por 77 sujetos con la finalidad de analizar la posible relación entre alguna de las variables estudiadas.

¹ Esta investigación ha sido subvencionada por el Instituto de la Mujer. (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

* Universidad Pontificia Comillas. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Departamento de Psicología.

ABSTRACT

Most family research has studied intact or first families. However, there is a growing number of remarried families which include children from a previous marriage. In the complex process of family adjustment some common sources of stress have been pointed out connected with the formation of a new family system. The aim of this article is to make a first approach to the experiences of stepfathers and stepmothers, and to the facts that influence their psychological wellbeing and distress within these new family structures. On a first stage of the project, 20 in-depth interviews with stepmothers and stepfathers were carried out for a qualitative analysis. On a second phase, a questionnaire was applied to a sample of 77 stepmothers and stepfathers in order to explore the relationship between some of the most relevant variables in this kind of families.

PALABRAS CLAVE

Familias reconstituidas, Tensión de rol, Ajuste marital, Rol de género.

KEY WORDS

Stepfamilies, Role strain, Marital adjustment, Gender role.

1. INTRODUCCIÓN

Existe un cierto acuerdo en definir a la *familia reconstituida* como una estructura familiar en la que al menos uno de los miembros de la pareja aporta algún hijo fruto de una relación previa (Gorell Barnes Thompson, Daniel y Burchardt, 1998) lo que convierte a estos adultos en padrastros y/o madrastras de los hijos biológicos de su pareja (i.e. sus hijastros), no constituyendo un criterio definitorio para considerar a una familia como reconstituida el tiempo que permanecen los hijos y/o hijastros en el hogar. Son muchos los estudios que pronosticaron una transformación de los modelos familiares tradicionales propios de las sociedades occidentales (i.e. familias nucleares o intactas). Fitzpatrick y Vangelisti (1995) estimaron que en el año 2000 las nuevas estructuras familiares (i.e. familias reconstituidas y familias monoparentales) superarían en número a las familias nucleares. Además, se calcula que alrededor de la mitad de los hijos de padres divorciados vivirá en algún momento con un padrastro o madrastra tras los cuatro años siguientes a la separación de sus padres biológicos (Cantón, Justicia y Cortés, 2000). Del mismo modo, algunos

autores predicen que en el año 2010 las familias reconstituidas constituirán el tipo más común de familia, puesto que casi el 50% de las parejas que se casan en primeras nupcias se disuelven y aproximadamente el 70% de las personas divorciadas o separadas vuelven a formalizar una relación de pareja (Visher y Visher, 1996).

Los estudios que ofrecen datos socio-demográficos actuales sobre las tasas de primeras y segundas nupcias se han realizado principalmente con población norteamericana². En Estados Unidos, alrededor del 60% de los primeros matrimonios acaban divorciándose (Bumpass, Martin y Sweet, 1991). Una de cada seis familias es reconstituida, lo que representa el 17% de todas las formas familiares siendo el país que posee el porcentaje más elevado de segundas nupcias; el 50% del total de matrimonios celebrados en 1994, lo hicieron por segunda vez (National Center for Health Statistics, 1994). En la actualidad, casi todas las parejas que contraen segundas nupcias lo hacen tras un divorcio (Coleman y Ganong, 1990). Sin embargo, son los varones divorciados los que tienden a casarse con mayor frecuencia y antes que las mujeres divorciadas (Carter y

² Las cifras ofrecidas por los distintos estudios podrían subestimar el número real de familias reconstituidas, puesto que algunas parejas pueden optar por no legalizar su nueva relación tras la separación o divorcio.

McGoldrick, 1999) aunque las cifras no reflejan grandes diferencias; el 75% de los varones divorciados y el 66% de las mujeres contraen segundas nupcias (Cantón et al., 2000). Por otra parte, algunas variables como el *nivel económico* y *educativo* inciden de distinta forma, en varones y mujeres, en la decisión de casarse por segunda vez. Las mujeres con bajos ingresos y los varones con ingresos elevados son los que optan, con mayor rapidez, a formalizar una nueva relación, mientras que las mujeres con mayores ingresos y una formación intelectual superior tienden menos a casarse de nuevo (Carter y McGoldrick, 1999). En cualquier caso, las mujeres se vuelven a casar con menos frecuencia y tardan más en hacerlo en todos los grupos de edad (McKenry y Price, 1994). La *edad* y la *presencia de hijos* parecen ser otros factores que influyen negativamente en la mujer de cara a plantearse una segunda unión con una pareja, hecho que no sucede en los varones. Aunque las tasas de segundas nupcias declinan con la edad para ambos sexos, las mujeres que se divorcian después de los 40 años se vuelven a casar con menos frecuencia que los varones (Spanier y Glick, 1980). Por otro lado, la ausencia de hijos aumenta la probabilidad de que la mujer se vuelva a casar (Koo y Suchindran, 1980). La disolución del matrimonio es más rápida en las familias

reconstituidas; casi la mitad de las parejas en segundas nupcias se separan en menos de 5 años, una tasa muy por encima al de las familias intactas (Carter y McGoldrick, 1999). Parece que las parejas en segundas nupcias no esperan tanto en abandonar una situación familiar insatisfactoria como las parejas en primeras nupcias, sin embargo, aquellas que superan con éxito los primeros años no presentan más riesgo de divorciarse que el resto de las parejas (Furstenberg y Cherlin, 1991).

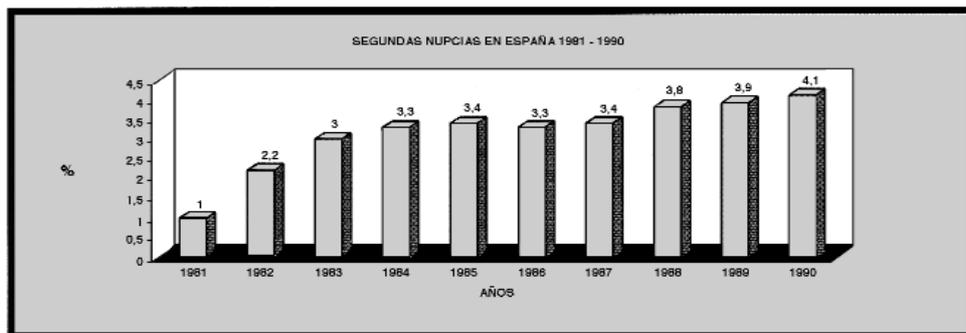
En Europa, las cifras indican que la tasa de divorcios en Gran Bretaña es el doble que en otro país europeo; dos de cada cinco matrimonios terminan en divorcio. Por otro lado, en sólo un año cerca de 160.000 personas contraen nupcias por segunda vez (Sáez, 2000). A principios de 1990, uno de cada doce niños ya vivía en una familia reconstituida (Gorell Barnes et al., 1998). En España, el estudio de las familias reconstituidas se halla aún en sus inicios (Iglesias de Ussel, 1994) aunque desde la entrada en vigor de la Ley de Divorcio en 1981 se aprecia un aumento de las segundas nupcias. Algunas de las cifras que proporciona el I.N.E. (Instituto Nacional de Estadística), a través de una elaboración propia de los datos del Movimiento Natural de la Población señalan que, mientras que en 1981 en el 98,4%

de los matrimonios ambos contrayentes eran solteros, en 1990 esta proporción desciende al 93,3%. En la tabla 1 se ilustra la tasa de segundas nupcias entre 1981 y 1990 elaborada a partir de datos

cifra aumenta a un 5,3% para los varones y un 4,2% para las mujeres⁴.

En general, las características sociodemográficas de las personas

Tabla 1. Porcentaje de segundas nupcias en España³



del Movimiento Nacional de la Población del Instituto Nacional de Estadística.

Como queda reflejado en dicha tabla, a partir de la aprobación de la Ley de Divorcio, la tasa se multiplica por cuatro en los últimos 9 años. En la misma línea, cifras más actuales señalan que, mientras que en el año 1987 el 2,9 % de los varones y el 1,7% de las mujeres separadas o divorciadas se casan en segundas nupcias, en 1995 la

que contraen segundas nupcias mencionadas por distintas fuentes (Houle, 2000; Juárez, 1994) destacan que:

a) En la actualidad, la mayoría de las personas que se casan en segundas nupcias están divorciadas.

b) Existe una mayor tendencia de los varones a casarse en segundas nupcias con solteras que a la inversa.

³ Juárez, M. (dir.) (1994): FOESSA: V Informe sociológico sobre la situación social en España. Madrid: Fundación FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada) Vol. 1.

⁴ Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.) (1998): Anuario Estadístico 1997.

c) Independientemente del estado civil, los varones contraen segundas nupcias en mayor proporción que las mujeres.

d) Los padres separados y divorciados tienden a formar nuevas uniones en una proporción cinco veces mayor que las madres, lo que implica un número mayor de madrastras frente a padrastros.

Si un primer matrimonio conlleva la unión de dos personas y sus respectivas familias, unas segundas nupcias pueden llegar a implicar a 3, 4 o más familias abarcando un mayor número de relaciones que se hacen necesarias para lograr el bienestar de los diferentes miembros. Si las discrepancias y los conflictos son una característica inherente a las relaciones interpersonales, en el contexto de una familia reconstituida, dada la complejidad de su estructura, se incrementan las dimensiones de conflicto. En este sentido, las investigaciones señalan las *relaciones familiares* como la principal causa de la disolución de estas familias siendo la presencia de hijos de uniones anteriores, y los problemas asociados a ellos, el principal motivo de ruptura. De hecho los matrimonios en segundas nupcias, cuando no han tenido hijos, no tienen más riesgo de separarse que los matrimonios en primeras nupcias. Entre las fuentes de conflicto que deben manejar

estas familias se encuentran: el establecimiento o reorganización de roles, principalmente los que conciernen a los padrastros y madrastras; la relación que establecen con sus hijastros (especialmente cuando éstos son adolescentes); aspectos relacionados con la regulación y establecimiento de responsabilidades en la convivencia familiar, o la relación mantenida entre los miembros del nuevo núcleo familiar con el ex – cónyuge. Sin embargo, y a pesar de que este nuevo fenómeno social está en alza en todos los países occidentales, las investigaciones sobre familias reconstituidas, además de escasas, todavía se caracterizan por una serie de limitaciones metodológicas que, junto con los estereotipos y mitos que han recaído sobre ellas, han limitado en gran medida el estudio en profundidad de estas nuevas formas familiares (Berardo, 1990). Las comparaciones intergrupales (familia reconstituida frente a familia tradicional, intacta o nuclear) que han caracterizado las investigaciones en sus comienzos han perjudicado y acrecentado la visión social negativa sobre las familias reconstituidas. La frecuente utilización del llamado “modelo comparativo deficitario”, según el cual se percibe a las familias tradicionales como las “sanas”, “naturales” y “normativas”, va en detrimento de todas aquellas estructuras familiares que no se ajusten o se desvíen

de estos patrones. De hecho, los términos referentes al parentesco en las familias reconstituidas (madrastra, padrastro, hijastro...) siguen teniendo connotaciones negativas. El Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia (2001) muestra como segunda acepción para el término "madrastra": *cualquier cosa que incomoda o daña*, y para "padrastro": *mal padre*. Existe evidencia suficiente que demuestra que los modelos de familia tradicional no constituyen puntos de referencia válidos para el estudio de estas nuevas estructuras familiares que se caracterizan por unas dinámicas y dificultades propias (Coleman y Ganong, 1990). Se justifica, por tanto, el desarrollo de líneas de investigación que aporten información relevante sobre las particularidades de este tipo de estructura familiar, y que permitan identificar procesos familiares que promuevan la salud y adaptación de la familia reconstituida.

Parece que las familias reconstituidas han tenido que asumir durante mucho tiempo un "segundo plano" en una sociedad que ha valorado por encima de todo la imagen perfecta de la familia tradicional. No es hasta finales de los años 80 cuando algunos investigadores critican los estudios comparativos, empiezan a exigir un modelo más normativo sobre las familias

reconstituidas y cuestionan la tan extendida imagen social de la familia tradicional como una única alternativa eficaz de organización familiar. La familia reconstituida no supone más que una nueva oportunidad para millones de parejas y familias que se desintegran anualmente, y que desean seguir evolucionando y enriqueciéndose en el seno de una estructura familiar.

2. FUENTES DE ESTRÉS EN LAS FAMILIAS RECONSTITUIDAS

Son muchos los estudios que han señalado que las familias reconstituidas manifiestan altos niveles de estrés (Whitsett y Land, 1992) siendo éstos considerablemente mayores y experimentando estresores cualitativamente diferentes, a los de las familias intactas. Además, existe un acuerdo generalizado en admitir que los padrastros y madrastas son susceptibles de experimentar niveles de malestar fruto de su vivencia familiar (Visher y Visher, 1988). Sin embargo, son las mujeres en las familias reconstituidas (madres, madrastas e hijastras) las que experimentan mayores niveles de estrés y menos satisfacción general con las relaciones familiares que los hombres. Entre las posibles fuentes de estrés que tienen que afrontar estas familias en el proceso de formación de la nueva estructura familiar se han

mencionado: la consolidación del vínculo marital, el establecimiento de los nuevos roles familiares o la regulación de la convivencia familiar.

2.1. Consolidación del vínculo marital

Un vínculo marital seguro constituye un pilar fundamental sobre el que se asienta cualquier estructura familiar funcional. Aunque los estudios sobre satisfacción marital no han encontrado diferencias significativas entre parejas casadas en primeras y segundas nupcias, las mujeres, en ambos grupos, manifiestan menores niveles de satisfacción que sus cónyuges (Bray y Berger, 1993). Sin embargo, y a diferencia de lo que ocurre en las parejas en primeras nupcias, se encuentran a menudo en las familias reconstituidas miembros que se encuentran en diferentes estadios del ciclo familiar; así, mientras que la nueva pareja puede necesitar tiempo para fortalecer su relación, los hijos pueden, a su vez, demandar mayor atención. Esto exige un reajuste en las fronteras de la relación monoparental (padre-hijo) para incluir al nuevo cónyuge, lo que en ocasiones puede ser percibido como una amenaza para relaciones ya consolidadas, e ir en detrimento del ajuste marital y familiar. Por otro lado, un miembro de la pareja

puede haber cubierto y satisfecho su faceta parental mientras que su cónyuge puede manifestar abiertamente un deseo que no ha visto cumplido hasta ese momento, lo que exige una negociación entre la pareja para alcanzar un acuerdo que satisfaga a ambas partes.

2.2. Establecimiento y/o reorganización de los roles familiares

Todo ser humano se ve obligado a desempeñar determinados roles en función de la situación y contexto social en el que se encuentra; roles que pueden ser más o menos deseados y estar más o menos definidos. La ambigüedad asociada al/los rol/es puede operativizarse como los conflictos y dificultades con las que se encuentran las personas cuando desempeñan algunos comportamientos en un contexto determinado (Pearlin, 1983). En el ámbito familiar, la ambigüedad asociada al rol puede aparecer cuando uno de los miembros considera que el otro, o uno mismo, no cubre las expectativas en cuanto a las conductas o responsabilidades que debería asumir. Una de las principales tareas a la hora de consolidar una familia reconstituida es la de integrar al padrastro o madrastra en el nuevo sistema familiar, lo que implica necesariamente una

reorganización de los roles familiares. Sin embargo, esta tarea se vive a menudo con estrés e incertidumbre debido a la falta de roles sociales y legales prescritos para éstos. En otras ocasiones, la tensión surge debido a las discrepancias existentes entre los diferentes miembros con respecto al cumplimiento de estas responsabilidades, o puede emerger de la incertidumbre de uno de ellos (especialmente del padrastro o madrastra) con respecto a la función que debería o desearía desempeñar en el ámbito familiar.

Por otro lado, la inmediatez con la que se producen las ganancias y pérdidas de roles en las familias reconstituidas puede constituir una fuente de estrés importante ya que un adulto puede convertirse instantáneamente en esposo y padrastro o madrastra, dificultando una progresión gradual en la que el vínculo marital se consolide y se vaya estableciendo un acuerdo sobre la participación de cada uno de los miembros en los diferentes aspectos de la convivencia familiar.

En cualquier caso, la confusión en cuanto a los roles a desempeñar, debido a la ausencia de normas y modelos, constituye un estresor principal para todos los miembros de la familia reconstituida y, en especial, para los padrastros y madrastras (Pasley, 1987)

identificándose como la dificultad principal en la consolidación de la familia (Fine y Schwebel, 1991). No obstante, tanto los estudios que las comparan con los padrastros como los que las comparan con las madres biológicas demuestran que las madrastras están menos satisfechas con su rol y manifiestan mayores niveles de depresión y descontento fruto de las relaciones familiares.

2.3. Aspectos relacionados con la regulación de la convivencia familiar

Una fuente común de conflicto en familias reconstituidas se refiere al grado de implicación que debería ejercer el padrastro o madrastra en la educación y otros aspectos relacionados con la disciplina de sus hijastros, especialmente cuando éstos mantienen una relación activa con sus progenitores. Este aspecto resulta especialmente conflictivo para las madrastras que, a menudo, se encuentran con que su cónyuge, debido a la carga de culpabilidad y por el temor de perder a sus hijos, se muestra extremadamente flexible en el establecimiento de normas y pautas de comportamiento, por lo que ellas se ven obligadas a afrontar la ardua tarea de supervisar y disciplinar a sus hijastros, lo que fomenta las relaciones conflictivas.

Por otra parte, de los distintos vínculos familiares, la relación entre el padrastro/madrastra y los hijos se considera fundamental para el funcionamiento adecuado de la familia reconstituida. De hecho, parece que la calidad de la relación padrastro/madrastra-hijastro/a es un predictor importante de la calidad de la vida familiar (White y Booth, 1985) y de los niveles de estrés familiar (Visher y Visher, 1988). Sin embargo, no son pocos los estudios que mencionan esta relación conflictiva como una de las principales fuentes de estrés familiar debido principalmente al llamado “mito del amor instantáneo”, según el cual los padrastros y madrastras intentan por todos los medios ganar el afecto y aprobación de sus hijos evitando decir o hacer algo que pueda afectarles. Sin embargo, esta situación no puede mantenerse durante mucho tiempo y acaban sintiéndose emocionalmente “chantajeados”.

Por último, un tema presente habitualmente en este tipo de familias es la relación que mantienen los ex – cónyuges. Parece ser que el sentimiento predominante entre los ex – cónyuges, tanto para los varones como para las mujeres, es la hostilidad siendo, por otro lado, el contacto entre ellos poco frecuente (Buunk y Mutsaers, 1999). Sin embargo, la redefinición de la relación entre los ex – cónyuges se hace especialmente necesaria cuan-

do los hijos compartidos no han alcanzado la mayoría de edad, lo que en ocasiones origina conflictos y discrepancias entre la nueva pareja, entre los hijos y los padrastros/madrastras e incluso entre los propios padres e hijos biológicos.

Aunque el divorcio y sus consecuencias se han empezado a investigar en España en la década de los ochenta, un fenómeno relacionado, los segundos matrimonios y las familias a las que dan lugar (familias reconstituidas) no han recibido todavía la suficiente atención en los trabajos de investigación llevados a cabo en nuestro país. El presente trabajo tiene como objetivo presentar un acercamiento a las vivencias de los padrastros y madrastras, y los factores que inciden en su bienestar-malestar psicológico en el seno de estas nuevas configuraciones familiares. En primer lugar se presentan los resultados obtenidos en un estudio cualitativo. Posteriormente se muestran los datos obtenidos en un estudio cuantitativo con algunas de las variables relevantes detectadas en el estudio cualitativo y con las aportaciones de otras investigaciones.

3. ESTUDIO CUALITATIVO

3.1. Método

Siguiendo la metodología propia

del análisis cualitativo, se utilizó un tipo de entrevista en profundidad, la entrevista basada en un guión, que contiene los temas y subtemas que deben cubrirse de acuerdo con los objetivos de la investigación, pero no proporciona las formulaciones textuales de preguntas ni sugiere las opciones de respuesta. En el estudio, el guión recogía algunas de las variables señaladas por la literatura como más relevantes, siempre procurando dejar al entrevistado libre y sin directrices claras con el fin de conseguir narraciones que formaran en sí unidades coherentes sin la intervención del entrevistador. Una vez realizadas, las entrevistas fueron transcritas literalmente y se llevó a cabo un análisis de contenido.

Para conseguir un número de sujetos significativo se utilizó la técnica de "bola de nieve". Dado el interés por alcanzar un óptimo nivel de representatividad en el grupo padrastros y madrastras, los únicos criterios que se siguieron para decidir si un sujeto formaba parte del estudio fueron: la convivencia actual con una pareja (independientemente de la legalización de la relación) que aportara al menos un hijo de una unión previa. En un principio, y para controlar de algún modo la consolidación de la pareja, se estableció como criterio necesario la convivencia continuada en pareja durante al menos un año. Participaron en la investiga-

ción 20 sujetos procedentes de distintas ciudades españolas; 14 madrastras y 6 padrastros. Las madrastras tenían una edad media de 43 años; la mayoría de ellas (42,8%) se agrupaba en el rango de edad de 31-40 años. Aunque sólo la mitad de ellas había legalizado su relación actual, el tiempo de convivencia con su actual pareja era de casi 11 años. El mayor porcentaje de madrastras estaban solteras en el momento de formalizar la relación con un varón separado y/o divorciado (57,1%), formando la gran mayoría familias reconstituidas simples (71,4%). En cuanto a los hijastros, tienen una media de 2 hijastros, con una edad media actual de 26 años, con los que conviven mayoritariamente (el 71,4%) de forma temporal (fines de semana, vacaciones y/o períodos específicos). Por último, más de la mitad de ellas (el 57,1%) ha tenido hijos fruto de su relación actual.

Los padrastros tienen una edad media de 51 años; el 66,6% tiene más de 50 años. La gran mayoría están separados y/o divorciados cuando establecen una nueva relación con una mujer que también está separada y/o divorciada (es el caso del 83,3%), siendo lo más frecuente que la pareja no haya legalizado la relación. Este grupo está constituido en su totalidad por familias reconstituidas complejas en los que ambos aportan hijos de

relaciones anteriores. Los padrastros tienen una media de 1,6 hijastros, cuya edad media es de 19 años, y la convivencia con ellos es en la gran mayoría (83%) continuada. El porcentaje de padrastros que no ha tenido hijos fruto de la nueva relación supera a los que sí los han tenido (83% frente a un 16%).

El análisis cualitativo de la información obtenida se realizó a través del programa informático QSR NUD*IST (Non-Numerical Unstructured Data Indexing Searching and Theorizing) que permitió obtener “nudos” o “categorías” que agrupan, en mayor o menor medida, los contenidos y vivencias comunes entre los padrastros y madrastras, con la finalidad de detectar variables psicológicas relevantes que facilitan y/o dificultan la experiencia de los padrastros y madrastras en el seno de la familia reconstituida.

La exposición de las experiencias comunes mencionadas por los participantes a través del formato obtenido por el programa, presenta una primera ventaja que consiste en contar las *unidades de texto* que han sido indizadas bajo los diferentes nudos. Este cálculo posibilita la obtención de valores numéricos que pueden ofrecer una estimación de la importancia cuantitativa de determinados temas. El sistema de indización final quedó formado por 6 nudos principales y 26 subnudos que agrupan un total de 2552 unidades de texto.

3.2. Resultados

En la tabla 2 aparecen el número de unidades de texto que agrupan los padrastros y las madrastras en los nudos o categorías anteriormente mencionados

Tabla 2.- Madrastras y Padrastros: Frecuencia y porcentaje de unidades de texto en cada nudo o categoría

CATEGORÍA	UNIDADES DE TEXTO (n=2552)	
	MADRASTRAS (n=2096)	PADRASTROS (n=456)
(1) EXPECTATIVAS PREVIAS CON RESPECTO A LA SITUACIÓN FAMILIAR	41 (1,95%)	10 (2,19%)
(2) CARGA FAMILIAR	145 (6,91%)	26 (5,70%)
(3) REGULACIÓN DE LA CONVIVENCIA	350 (16,69%)	103 (22,58%)
(4) VÍNCULOS FAMILIARES	634 (30,24%)	132 (28,94%)
(5) RELACIÓN CON EL EX - CÓNYUGE	229 (10,92%)	36 (7,89%)
(6) ROL PARENTAL	571 (27,24%)	149 (32,67%)

Tres temas o tópicos destacan en cuanto a unidades de texto, o lo que es lo mismo, en cuanto a frecuencia de aparición, tanto para las madrastras como para los padrastros: **rol parental (6)**, **vínculos familiares (4)** y **regulación de la convivencia (3)**. El **rol parental** pretende reflejar los comportamientos que el padrastro o madrastra adopta en aquellos aspectos relacionados con la educación o crianza de sus hijastros. Los **vínculos familiares** se refieren a la percepción del padrastro o madrastra sobre el tipo de relación afectiva que une a diferentes miembros de la familia. Y, por último, la **regulación de la convivencia** hace referencia al establecimiento, por parte de la nueva pareja, de las actividades a realizar en la convivencia familiar (obligaciones, responsabilidades de cada uno de los miembros de la familia y ocupación del tiempo libre).

El nudo **vínculos familiares (4)** es el más mencionado por las madrastras agrupando un total de 634 unidades de texto, lo que representa el 30,2%. La categoría **rol parental (6)** es la segunda en frecuencia, 571 unidades de texto que equivalen al 27,2%. Y por último, el nudo **regulación de la convivencia (3)** obtiene 350 unidades de texto; 16,6%. Del mismo modo, los padrastros agrupan un mayor

número de unidades de texto en estas 3 categorías aunque el orden de frecuencia es distinto. El **rol parental (6)** contiene 149 unidades de texto (32,6%). Le sigue el nudo **vínculos familiares(4)** con 132 unidades de texto, que corresponde al 28,9%, y por último, la **regulación de la convivencia (3)** agrupa 103 unidades de texto; 22,5%.

A continuación, se presentan algunos fragmentos de los padrastros y madrastras en los 2 temas que con más frecuencia son mencionados: **vínculos familiares y rol parenta**. En la categoría **vínculos familiares**, el tipo de relación que mantiene la madrastra y su hijastro es la que más unidades de texto agrupa apareciendo en el 78,5% de las entrevistas. Por lo general, la mayor parte de las madrastras puede definir o hacer explícito el tipo de vínculo que le une con el hijo de su pareja; en algunas se traduce en una relación similar a la de una madre con su propio hijo:

— “...para la pequeña era casi como su madre...”

— “...yo tengo tan buena relación con ella que incluso prefiere estar conmigo que con su padre...”

— “...yo cuando ella estaba en casa ha sido como mi hija, yo la he

tratado como yo trato a mi hija ahora...”

Otros tipos de vínculos que se establecen son más parecidos al de un “amigo” o al de un “hermano pequeño”:

— *“...pero me entendí muy bien con ella, y luego incluso me hablaba como muy de amiga, por ejemplo, me dijo ¿tú no has tenido hijos?, es decir, realmente no era un papel de madre, era un papel como de colega ¿no?...”*

— *“...le cogí en una época muy buena, le cogí además con repertorios entrenados porque yo tenía un hermano pequeño...entonces yo creo que siempre ha sido como un hermano pequeño...”*

Tan sólo una de las catorce madrastras parece no haber definido el tipo de vínculo que le une a su hijastra de 4 años:

— *“..la niña no sabe si soy un tío, una tía, una amiga...no sabe, no sabe qué personaje soy...”*

Aún así, en general, la relación que describen las madrastras con sus hijastros es buena. Aparecen, sin embargo, períodos, especialmente al comienzo de la convivencia, en los que la relación empeora. En algunas de estas entrevistas se aprecia cómo la influencia de la

madre biológica podría facilitar estos conflictos entre madrastra e hijastro:

— *“...estuvo un tiempo en el que la madre le empezó a hablar fatal de su padre, fatal de mí, entonces durante un tiempo sí que estaba mal conmigo...”*

— *“...al principio el niño me rechazaba...”*

— *“...el trato con la hija mayor era distante, y a veces, poco cordial...”*

En cuanto al desempeño de los roles parentales, un resultado común entre las madrastras es que la gran mayoría, en lo que respecta a los comportamientos de tipo afectivo, suelen adoptar un rol tradicional; mientras que con respecto a los comportamientos de tipo instrumental, suelen adoptar un rol alternativo. Es decir, las madrastras por lo general, se implican en todos aquellos comportamientos que supongan atender y cuidar a sus hijastros. Bien es cierto, que existen dos circunstancias comunes a las madrastras que asumen este tipo de rol: en primer lugar, la mayor parte no ha tenido hijos propios y, en segundo lugar, en estos casos la relación entre la madre biológica y su hijo es conflictiva. Ambas circunstancias parecen propiciar el que las madrastras adopten este tipo de rol:

— “...como él estaba todo el día trabajando, yo me cambié los horarios de estudio y la iba a recoger en la parada del colegio, me quedaba con ella toda la tarde, jugaba con ella, le daba la cena, la bañaba...”

— “...yo le he dado mucho amor, le he dado mucho cariño, le he dado confianza, le he dado un hogar...”

Sin embargo, y a pesar de adoptar la mayoría un rol tradicional afectivo, en lo que respecta al desempeño de la disciplina y educación de los hijastros, suelen delegar esta tarea a los padres biológicos manteniéndose al margen:

— “...él tiene a su madre y a su padre, la educación es de ellos, no mía...”

Con respecto a la ambigüedad de rol, cabe decir que tan sólo dos madrastras muestran serias dificultades en el desempeño de los roles:

— “...no es tu hijo, no sabes cómo educarle, no sabes cómo meterte, es un poco complicado...ni eres su madre ni eres su amiga, no sabes muy bien quién eres y no sabes cómo actuar...”

En cuanto a los padrastros y los roles parentales, la mayoría adopta

un rol parental tradicional, tanto en lo instrumental como en lo afectivo:

— “...yo ejercí la función de padre desde el primer momento...”

— “...yo quería imponer unas normas, las normas eran que en casa los cuatro a las doce tenemos que estar...”

— “llamaba y cogía yo el teléfono y decía oye, que voy a llegar tarde, bueno pues llega más tarde, y hablaba conmigo y no con su madre...”

— “...me preocupo si tiene que ir a la autoescuela un día, si la moto la tiene rota la voy a arreglar...”

En cuanto a la categoría de los vínculos familiares, el nudo más mencionado por los padrastros es el que hace referencia a la relación que mantiene con su actual pareja, relación que es descrita en general en términos satisfactorios:

— “...como toda pareja también tenemos nuestros altibajos, hay etapas muy buenas y también discutimos, peleamos...pero nos va muy bien...”

— “...yo con esta mujer tengo una ilusión que antes no tenía...”

Por último, se presentan algunos fragmentos que reflejan la relación mantenida entre el padrastro y su/s

hijastro/s, que parece ser más positiva cuando se tienen hijastros pequeños:

— *“...a mí me quiere como si fuese su padre...a la pequeña a veces se le escapa y me dice papá...con la mayor no me llevo tan bien...”*

— *“yo para ella era su padre, es que ella me quería como a un padre...”*

— *“...tiene una hija de 7 años que es maravillosa, encantadora..., pero luego tiene un hijo de 25 años...no me recibe mal pero tampoco me recibe bien, es indiferencia...”*

3.3. Conclusiones

Los resultados muestran cómo los perfiles sociodemográficos más comúnmente descritos por la literatura se mantienen en los participantes en el estudio. Mientras que las madrastras entran a formar parte de la familia reconstituida relativamente jóvenes, estando solteras (formando familias reconstituidas simples) y conviven de forma temporal con sus hijastros, los padrastros entran en la familia reconstituida estando separados o divorciados y todos ellos formalizan una nueva relación con una madre separada (formando familias re-

constituidas complejas), y la convivencia con los hijastros es, en la mayoría de los casos, continuada.

A pesar de que tanto padrastros como madrastras inician la convivencia con unos hijastros adolescentes o preadolescentes (13,9 años para los padrastros, y 11,7 años para las madrastras), las vivencias o experiencias de los padrastros y madrastras en la convivencia familiar son, en general, positivas. Aunque al comienzo de la convivencia las relaciones son peores, el balance general que hacen es positivo. Una de las posibles explicaciones puede ser que se trata de familias consolidadas; el promedio de tiempo conviviendo es de 6,5 años para los padrastros, y casi 11 años las madrastras. Otra de las posibilidades es que, en general, padrastros y madrastras pueden definir o especificar el vínculo que les une con sus hijastros, así como los roles que desempeñan con respecto a los mismos; de hecho los roles definidos superan a los ambiguos. Mientras que en las madrastras se observa cierta tendencia a adoptar un rol parental definido alternativo instrumental y un rol parental definido tradicional afectivo, los padrastros, sin embargo, adoptan un rol parental definido tradicional, tanto en lo instrumental como en lo afectivo.

No obstante, sí aparecen discre-

pancias con algunos temas relacionados con la regulación de la convivencia en las que los hijastros suelen constituir el foco de tal desacuerdo. Con frecuencia se observa una tendencia del padre biológico a consentir o a complacer al hijo lo que conlleva situaciones conflictivas. Con respecto a la situación económica, sólo en familias reconstituidas simples aparecen ocasionalmente discrepancias con respecto a las compensaciones económicas que se proporcionan al ex -cónyuge o a los hijos. Por último, la relación con el ex -cónyuge parece caracterizarse por el entendimiento y la cooperación. Aún así, los sentimientos positivos hacia esta figura son escasos y el contacto poco frecuente, salvo los encuentros que se hacen necesarios para negociar o resolver cuestiones relacionadas con los hijos que se comparten.

4. ESTUDIO CUANTITATIVO

Tanto el estudio cualitativo realizado en la primera fase de la investigación como la revisión de la literatura han guiado la formulación de las hipótesis que fueron contrastadas en la última fase de la investigación. En el estudio cualitativo aparecieron tres nudos o categorías que agruparon un mayor número de unidades de texto; es decir, se trata de situaciones, vivencias o

experiencias que fueron mencionados con más frecuencia por los padrastros y las madrastras. Conviene recordar que el número de unidades de texto que obtiene una categoría no puede ser interpretado desde parámetros estadísticos propios de la metodología cuantitativa, pero sí desde la importancia o significatividad que tienen, para los sujetos, los contenidos que se agrupan bajo las categorías puesto que surgieron durante las entrevistas en las que no se disponía de un guión o cuestionario estructurado en el que se preguntaba explícitamente por unos temas concretos. El objetivo inicial pretendía dejar la libertad suficiente a los participantes para que relataran sus experiencias familiares. De este modo, se obtuvieron tres temáticas que, tanto padrastros como madrastras, narraron y desarrollaron con más frecuencia en el transcurso de las entrevistas (tal y como nos indica el número de unidades de texto): **rol parental, vínculos familiares y la regulación de la convivencia**. Así pues, a partir de los resultados del estudio cualitativo y teniendo presente las directrices de los autores que investigan en esta área, se seleccionaron tres variables para el estudio cuantitativo: el rol parental, el rol de género y el ajuste marital. En cuanto al rol parental, se pretende estudiar el malestar o las dificultades que experimenta el padrastro o madrastra en el desempeño de

los roles dentro del contexto familiar. Por otro lado, y aunque la literatura no mencione de forma explícita el concepto de género, los resultados de las distintas investigaciones señalan que las madrastras presentan mayores niveles de malestar asociados al desempeño de los roles y peores niveles de ajuste marital frente a los padrastros. El mayor peso que hasta ahora posee la mujer en el contexto familiar, y en consecuencia las expectativas que en ella se depositan, conlleva en algunos casos la adopción de unos comportamientos o actitudes no deseadas o no compartidas con algunos otros miembros de la familia, lo que inevitablemente conduce a situaciones conflictivas y de malestar personal. Así, uno de los objetivos en esta fase trataba de examinar el efecto de las distintas adscripciones a un rol de género en el malestar asociado al desempeño de los roles. El ajuste marital, por último, podría ser una variable importante en el nivel de tensión de rol que experimentan los padrastros y madrastras en las familias reconstituidas. Asimismo, se ha pretendido constatar el efecto que, según algunos estudios, podrían tener algunas variables características de la estructura familiar (tipo de estructura familiar y tipo de convivencia con los hijos) sobre otras variables del estudio.

Así pues, en el estudio cuantitativo se han llevado a cabo las siguientes tareas:

a) Estudiar la vivencia de estrés que presentan los padrastros y madrastras, a través de la tensión asociada al/los rol/es que se desempeñan en el contexto familiar.

b) Analizar la posible incidencia del ajuste marital y la adscripción a un estereotipo de rol de género en la tensión asociada al/los rol/es.

c) Estudiar la interacción de algunas variables sociodemográficas (tipo de estructura familiar, convivencia con el/los hijastro/s y años de convivencia en pareja) sobre las variables anteriores.

Algunas de las hipótesis que se han planteado en esta fase de la investigación son las siguientes:

Hipótesis 1: Las madrastras experimentarán mayores niveles de tensión de rol que los padrastros.

Hipótesis 2: Mayores niveles de tensión de rol estarán relacionados con menores niveles de ajuste marital

Hipótesis 3: Los padrastros y madrastras que presenten un rol de género femenino puntuarán significativamente más alto en tensión de rol.

Hipótesis 4: Las madrastras que comparten de una forma continua el hogar con sus hijastros/as viven esta situación con mayores niveles de tensión que los padrastros.

Hipótesis 5: Las madrastras que viven temporalmente con sus hijastros/as experimentan más tensión que las madrastras que viven con ellos continuamente.

Hipótesis 6: Los padrastros y madrastras que formen parte de una familia reconstituida compleja presentarán mayores niveles de tensión asociado al/los rol/es y un peor ajuste marital.

Hipótesis 7: Los años de convivencia en pareja (de 1 a 4 años y más de 4 años) tendrán efectos en la tensión de rol y en el ajuste marital de padrastros y madrastras.

4.1. Método

4.1.1. Sujetos

Participaron en esta fase de la investigación 77⁵ sujetos; 31 padrastros y 46 madrastras. En la tabla 3 se observa que la edad media de los padrastros es de 45,8 años, mientras que para las

madrastras es de 41,1 años. Los rangos mínimos y máximos de edad para los padrastros es de 31-66 años, y para las madrastras de 27-57 años.

En la tabla 4 se muestra cómo tanto padrastros y madrastras forman parte de familias reconstituidas consolidadas y estables. Los padrastros llevan una media de 6,3 años conviviendo con su actual pareja, mientras que para las madrastras el tiempo es ligeramente superior (6,9 años). Los rangos mínimos y máximos en cuanto a la duración de la convivencia es de 1-21 años para los padrastros, y de 1-19 años para las madrastras.

En la tabla 5 se observa cómo la gran mayoría de los padrastros forma parte de una familia reconstituida compleja (62,5%), es decir, tanto sus parejas como ellos aportan hijos de relaciones previas. Al contrario, la mayoría de las madrastras forman parte de familias reconstituidas simples (60,9%), aportando tan sólo sus parejas hijos de uniones anteriores. Por otro lado, el 28,9% de las madrastras han tenido hijos fruto de su relación actual frente al 18,8% de los padrastros.

⁵ Aunque el número de sujetos es de 77, este número puede sufrir algunas modificaciones en algunos de los análisis estadísticos realizados debido a la aparición de valores perdidos (i.e. sujetos que, en ocasiones, no responden a algún/os ítem/s).

Tabla 3.- Edad de los padrastros y madrastras					Tabla 4.- Años de convivencia en pareja			
	N	%	EDAD MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA		N	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA
PADRASTROS	31	40,2%	45,8	8,7	PADRASTROS	29	6,3	5,0
MADRASTRAS	46	59,7%	41,1	6,8	MADRASTRAS	45	6,9	4,4
TOTAL	77	100%	43,0	7,9	TOTAL	74	6,7	4,6

Tabla 5.- Tipo de estructura familiar			
	SIMPLE	COMPLEJA	TOTAL
PADRASTROS	12 (37,5%)	20 (62,5%)	32
MADRASTRAS	28 (60,9%)	18 (39,1%)	46
TOTAL	40	38	81

En cuanto a los hijos propios, los padrastros han tenido una media de 1,3 hijos propios, mientras que para las madrastras es de 0,9. En la tabla 6, vemos que la mayoría de los hijos propios de los padrastros y madrastras son adultos (mayores de 18 años); el 61,8% y 55,6% respectivamente. El 20,6% de los padrastros y el 25% de las madrastras tienen hijos adolescentes. Los menores porcentajes, para ambos, se agrupan en edades inferiores (niños y preadolescentes).

En cuanto a los hijastros, los padrastros tienen una media de 1,9 hijastros, mientras que para las madrastras es de 2 hijastros. Del mismo modo que con los hijos propios, tanto padrastros como madrastras, tienen en su mayoría hijastros adultos; el 48,1% y el 59,8% respectivamente. El 24,1% de los padrastros tienen hijastros adolescentes y el 22,2% hijastros con edades comprendidas entre 0 y 9 años. El 25,6% de las madrastras tienen hijastros adolescentes, y el 9,8% tienen niños entre 0 y 9

Tabla 6.- Edades de los hijos propios

	PADRASTROS (n=34)	MADRASTRAS (n=36)	TOTAL
NIÑOS (0 a 9 años)	14,7%	16,7%	15,7%
PREADOLESCENTES (10 a 12 años)	2,9%	2,8%	2,9%
ADOLESCENTES (13 a 18 años)	20,6%	25%	22,9%
ADULTOS (mayores de 18 años)	61,8%	55,6%	58,6%

años. El menor porcentaje, tanto para padrastros como madrastras, se agrupa en la franja de 10 a 12 años (preadolescentes); 5,6% y 4,9% respectivamente (ver tabla 7).

En cuanto al tipo de convivencia, en la tabla 8 se aprecia cómo para todas las franjas de edades lo hijastros conviven, en un mayor porcentaje, de forma continuada

Tabla 7.- Edades de los hijastros

	PADRASTROS (n=31)	MADRASTRAS (n=45)	TOTAL
NIÑOS (0 a 9 años)	22,2%	9,8%	14,7%
PREADOLESCENTES (10 a 12 años)	5,6%	4,9%	5,1%
ADOLESCENTES (13 a 18 años)	24,1%	25,6%	25%
ADULTOS (mayores de 18 años)	48,1%	59,8%	55,1%

con sus padrastros y madrastras. Tan sólo con los hijastros adultos, la convivencia temporal supera a la continuada (62,9% frente a 37,1%).

mínima es de 30 y la puntuación máxima de 150, indicando mayores puntuaciones mayores niveles de tensión de rol.

Tabla 8.-Tipo de convivencia con los hijastros

	TEMPORAL	CONTINUADA
NIÑOS	40%	60%
PREADOLESCENTES	42,9%	57,1%
ADOLESCENTES	40,6%	59,4%
ADULTOS	62,9%	37,1%

4.1.2. Instrumentos

Las variables estudiadas en esta investigación han sido operativizadas y medidas a través de los siguientes instrumentos:

* *Tensión asociada al rol de los padrastros y madrastras*, Whitsett y Land (1992)

El cuestionario evalúa el malestar experimentado por los padrastros y madrastras asociado al desempeño de los roles en el ámbito familiar. Está formado por 30 ítems que se agrupan en las siguientes subescalas: ambigüedad, conflicto e incongruencia con el rol, apoyo emocional del cónyuge o pareja, ambigüedad con respecto a los límites familiares, inclusión/exclusión y recursos. Las opciones de respuesta oscilan entre 1 (muy de acuerdo) a 5 (muy en desacuerdo). La puntuación

* *Inventario de Rol Sexual* (adaptación del Bem Sex Role Inventory), García-Mina (1997)

El inventario evalúa los estereotipos de rol de género y está compuesto por 56 ítems distribuidos en 3 subescalas: masculinidad, feminidad y una escala formada por ítems neutros con respecto al sexo, con 18 ítems cada una. Las opciones de respuesta oscilan de 1(nunca a casi nunca) a 7 (siempre o casi siempre).

* *Escala de Ajuste Diádico*, Spanier (1976)

La escala mide la calidad de la relación marital a través de 32 ítems. Las opciones de respuesta varían en función de los ítems. La distribución de los niveles de ajuste son los siguientes: ajuste marital bajo (puntuaciones menores de 100), ajuste marital medio (puntuaciones entre

100 y 112) y ajuste marital alto (puntuaciones mayores de 112).

4.1.3. Procedimiento

La colaboración de los padrastros y madrastras en el estudio se obtuvo a través de la técnica de la “bola de nieve”, a los que se les hizo entrega del cuestionario y un sobre en el que aparecía la dirección a la que lo debían remitir una vez completado.

4.2. Resultados

A continuación se presentan las hipótesis propuestas junto con las pruebas estadísticas utilizadas y los resultados obtenidos con las mismas.

Hipótesis 1: Las madrastras experimentarán mayores niveles

de tensión de rol que los padrastros.

Como se observa en la tabla 9, la media en cuanto al nivel de tensión de rol es mayor para las madrastras que para los padrastros. La diferencia entre ambos grupos no sólo es estadísticamente significativa ($p < 0,05$) sino que tal y como indica el tamaño del efecto ($d = 0,47$) la diferencia entre ambos grupos es moderada.

Hipótesis 2: Mayores niveles de tensión de rol estarán relacionados con menores niveles de ajuste marital

En la tabla 10 se aprecia cómo los padrastros obtienen mayores puntuaciones en ajuste marital (125,99 frente a 115,21) siendo la diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,05$) aunque la magnitud de la diferencia es pequeña ($d = 0,379$). La

Tabla 9.- Diferencia de medias entre padrastros y las madrastras y tensión asociada a los roles

TENSIÓN DE ROL	Media y desviación típica		Diferencia de Medias	Tamaño del efecto ⁶
	\bar{x}	σ		
PADRASTROS (n=32)	42,84	16,14	$t_{(76)} = -2,07^*$	d= 0,47
MADRASTRAS (n=46)	50,59	16,31		

* $p < 0,05$

⁶ Para valorar la magnitud del tamaño del efecto se han seguido los criterios propuestos por Cohen (1988) que establece un tamaño pequeño cuando $d = 0,20$; un tamaño moderado cuando $d = 0,50$ y un tamaño grande cuando $d = 0,80$.

Tabla 10.- Correlación entre ajuste marital y tensión asociada a los roles

	AJUSTE		Tamaño del efecto	Correlación Ajuste - Tensión rol r_{xy}
	Media y desviación típica	Diferencia de medias		
	\bar{X}	σ		
PADRASTROS (n=32)	125,9	13,7	$t_{(76)}=2,64^*$ d= 0,37	-0,53**
MADRASTRAS (n=46)	115,2	19,9		-0,57***

* $p<0,05$ ** $p<0,05$ *** $p<0,001$

correlación entre el cuestionario de ajuste marital y el de tensión de rol es inversa y significativa tanto para padrastros como para madrastras ($p<0,05$); es decir, mayores niveles de tensión de rol se asocian a peores niveles de ajuste.

Hipótesis 3: Los padrastros y madrastras que presenten un rol de

género femenino puntuarán significativamente más alto en tensión de rol.

En la tabla 11, se observa que el rol de género indiferenciado es el que obtiene una media mayor en cuanto a nivel de tensión de rol (48,9). El rol de género femenino es que el obtiene una puntuación

Tabla 11.- Diferencia de medias en tensión de rol en función del rol de género

ROL DE GÉNERO	TENSIÓN DE ROL		ANOVA
	Media y desviación típica		
	\bar{X}	σ	
MASCULINO	47,79	16,41	$F_{(3,69)} = -0,72$
FEMENINO	41,32	12,97	
ANDRÓGINO	48,56	15,02	
INDIFERENCIADO	48,98	20,68	

menor (41,3). Los roles de género masculino y andrógino alcanzan puntuaciones intermedias (47,7 y 48,56 respectivamente). Sin embargo, las diferencias entre la adscripción a un rol de género determinado y los niveles de tensión de rol no son estadísticamente significativas.

Hipótesis 4: Las madrastras que comparten de una forma continua el hogar con sus hijos/as viven esta situación con mayores niveles de tensión que los padrastros.

Hipótesis 5: Las madrastras que viven temporalmente con sus hijos/as experimentan más tensión que las madrastras que viven con ellos continuamente.

Comparando a las madrastras en los niveles de tensión de rol en función del tipo de convivencia con los hijos/as (temporal o continuada), se observa que, aunque no existen diferencias significativas, la puntuación media es ligeramente superior en las madrastras que

Tabla 12.- Diferencia de medias entre tensión asociada a los roles y convivencia continuada con los hijos/as

CONVIVENCIA	TENSIÓN ROL		Diferencia de medias	Tamaño del efecto
	\bar{X}	σ		
CONTINUA				
PADRASTROS (n=26)	40,37	15,04	$t_{(22)}=-3,18^*$	d= 0,95
MADRASTRAS (n=8)	53,49	8,11		

*p<0,05

Cuando se compara a los padrastros y madrastras que conviven de forma continuada con al menos uno de sus hijos/as se obtiene una puntuación media en los niveles de tensión de rol significativamente ($p<0,05$) mayor en las madrastras (53,4 frente a 40,3). Además en este caso, el tamaño de esta diferencia es considerable, tal y como nos indica el tamaño del efecto ($d=0,9$) (ver tabla 12).

conviven de forma continuada con sus hijos/as (53,4 frente a 40,3). El tamaño de la muestra en ambos grupos está bastante desequilibrado (hay 33 madrastras que conviven de forma temporal con sus hijos/as, frente a 8 que lo hacen de forma continua), con lo que sería recomendable en futuras investigaciones contrastar esta hipótesis con un mayor equilibrio en el número de sujetos que conforman ambos grupos (ver tabla 13).

Tabla 13.- Diferencia de medias entre tensión asociada a los roles de las madrastras y tipo de convivencia con los hijastros

TIPO DE CONVIVENCIA		TENSION DE ROL			
CON HIJASTROS		\bar{X}	σ	Diferencia de medias	Tamaño del efecto
MADRASTRAS (n=41)	Temporal (n=33)	50,15	18,26	$t_{(26,14)} = -0,78$	d= 0,19
	Continuada (n=8)	53,49	8,11		

Hipótesis 6: Los padrastros y madrastras que formen parte de una familia reconstituida compleja presentarán mayores niveles de tensión asociado al/los rol/es y un peor ajuste marital.

Los padrastros y madrastras que forman parte de una familia reconstituida compleja obtienen una pun-

tuación media mayor en cuanto a la tensión de rol (49 frente a 45,8) sin embargo, la diferencia no es estadísticamente significativa y el tamaño del efecto es pequeño. En cuanto a los niveles de ajuste marital, las parejas en familias reconstituidas complejas obtienen mayores niveles de ajuste marital (120,6) que las parejas en familias reconstitui-

Tabla 14.- Diferencia de medias entre tensión de rol y ajuste marital en función del tipo de estructura familiar

TIPO DE ESTRUCTURA FAMILIAR	TENSION DE ROL				AJUSTE MARITAL			
	\bar{X}	σ	Diferencia de medias	Tamaño del efecto	\bar{X}	σ	Diferencia de medias	Tamaño del efecto
SIMPLE (n=40)	45,86	16,36	$t_{(76)} = -0,85$	d= 0,194	118,6	16,77	$t_{(76)} = -0,49$	d= 0,11
COMPLEJA (n=38)	49,04	16,88			120,6	19,73		

das simples (118,6) aunque las diferencias tampoco son significativas. Sin embargo, tanto los padrastros como las madrastras que forman parte de familias reconstituidas simples como complejas obtienen niveles de ajuste marital altos (i.e. puntuaciones mayores de 112) (ver tabla 14).

Hipótesis 7: Los años de convivencia en pareja (de 1 a 4 años y más de 4 años) tendrá efectos en la tensión de rol y en el ajuste marital de padrastros y madrastras.

Como se observa en la tabla 15, se ha agrupado la muestra en función de la consolidación o estabilidad de la relación marital; parejas que llevan conviviendo entre 1 y 4 años, y las parejas que llevan más de 4 años. Las parejas que llevan más de 4 años no presentan niveles de tensión de rol mayores a las parejas que llevan menos tiempo

conviviendo. En cuanto al ajuste marital, se observa que los padrastros y madrastras que llevan entre 1 y 4 años de relación obtienen un ajuste marital mayor a las parejas que llevan más de 4 años (125,6 frente a 116,4); las diferencias no son sólo estadísticamente significativas ($p < 0,05$) sino que la magnitud de las mismas son moderadas ($d = 0,51$).

4.3. Conclusiones

En cuanto al perfil sociodemográfico se observa una característica comúnmente descrita por la literatura, y que también se dio en el estudio cualitativo; el mayor porcentaje de madrastras que forman parte de familias reconstituidas simples, y los padrastros de familias reconstituidas complejas. Así pues, existe una mayor probabilidad de que las madrastras tan sólo

Tabla 15.- Diferencia de medias entre tensión de rol y ajuste marital en función de los años de convivencia de la pareja

AÑOS DE CONVIVENCIA	AJUSTE MARITAL			
	\bar{X}	σ	Diferencia de medias	Tamaño del efecto
1 a 4 años (n=27)	125,67	11,83	$t_{(75,28)} = 2,53^*$	$d = 0,51$
Más de 4 años (n=51)	116,43	20,40		

* $p < 0,05$

tengan hijastros, mientras que los padrastros tienen tanto hijos propios como hijastros en la nueva estructura familiar. Quizá este sea el motivo por el que las madrastras tienen hijos fruto de las segundas nupcias en mayor porcentaje que los padrastros. Por otro lado, ambos sexos se equilibran en cuanto a edad y la duración de su relación; en este último aspecto se aprecia que se trata de familias reconstituidas ya consolidadas puesto que la media de años de convivencia es de 6,7 años.

Además de la estabilidad de las relaciones, se aprecian una serie de características propias de la estructura familiar que podrían incidir en los índices de bienestar general que se reflejan en el estudio. En primer lugar, se trata en líneas generales, de una muestra con un nivel de ingresos elevado y con una formación académica superior. Por otro lado, aunque la presencia de hijastros ha sido descrita en la literatura como una variable importante en la predicción de los niveles de malestar asociados al desempeño de los roles, así como en el peor ajuste marital de la pareja, lo cierto es que los hijastros de los padrastros y madrastras de este estudio son, en la actualidad, bastante mayores (el porcentaje de hijos e hijastros mayores de 18 años supera a otras franjas de edades) lo que quizá

podría explicar la ausencia de situaciones o vivencias especialmente conflictivas. Por otro lado, la convivencia del padrastro o madrastra con sus hijastros es en su mayoría continuada en todas las edades (exceptuando los que son adultos en los que existe una mayor proporción que convive de forma temporal) situación que ha descrito la literatura como la más beneficiosa para los padrastros y madrastras puesto que la convivencia diaria posibilita, e incluso a veces obliga, a la nueva pareja a tomar decisiones con respecto a algunos temas relacionados con la educación de los hijos y/o hijastros.

En una primera aproximación a los resultados obtenidos en la investigación se aprecia cómo ni los padrastros ni las madrastras presentan puntuaciones elevadas en las medidas de tensión de rol. Sin embargo, la mayoría de los resultados obtenidos en esta investigación apuntan en una línea similar a la obtenida por distintos estudios. En primer lugar, los resultados confirman las mayores dificultades que presentan las madrastras en la regulación de la vida familiar, presentando mayores niveles de tensión de rol. Con respecto a la relación entre los niveles de tensión de rol y algunas variables propias de la estructura familiar, y aunque la literatura apuntaba que las madrastras

que conviven de forma temporal con sus hijastros tienen más dificultades en el desempeño de los roles que las que conviven de forma continuada, en nuestro estudio no se aprecian diferencias significativas entre un tipo de convivencia u otro. Sin embargo, las madrastras que conviven de forma continuada con sus hijastros presentan mayores niveles de tensión de rol que los padrastros en la misma situación. Por otro lado, el tiempo de convivencia en pareja (1 y 4 años o más de 4 años) y el tipo de estructura familiar (simple frente a compleja) tampoco parecen incidir en los niveles de tensión de rol experimentados. Aunque distintos estudios sostenían que las familias reconstituidas complejas presentaban mayores dificultades en lograr la estabilidad y el ajuste familiar, en nuestro estudio no se dieron estos resultados.

En relación al efecto que pudiera tener la adscripción a un rol de género femenino en los niveles de tensión de rol, aunque las diferencias no son significativas sin embargo parecen apuntar en la dirección contraria a la establecida previamente, ya que un rol de género femenino tendería a experimentar menores niveles de tensión de rol que el resto de las orientaciones de género. Este resultado podría relacionarse con el hecho de que un rol de género femenino se asocia con

una orientación expresiva emocional, es decir, con cuestiones que denotan sensibilidad, dulzura cuidado y cercanía. Los estudios sobre familias reconstituidas han señalado el efecto beneficioso que tiene para la vinculación y el ajuste familiar el establecimiento de un lazo afectivo entre padrastros y madrastras e hijastros manteniéndose al margen, especialmente en los momentos iniciales, en temas relacionados con la educación o disciplina. El establecimiento desde un rol femenino de este tipo de vinculación favorecería el desempeño de un roles familiares más satisfactorios.

Los niveles de ajuste marital son elevados para ambos grupos, aunque los padrastros presentan niveles de ajuste significativamente mayores que las madrastras, mostrándose, tanto para padrastros como madrastras, una relación significativa e inversa entre los niveles de tensión y el ajuste marital; mayores niveles de tensión de rol suponen menores niveles de ajuste marital. Aparece también una relación significativa entre tiempo de convivencia y ajuste marital, presentando un mejor ajuste marital los padrastros y madrastras que llevan entre 1 y 4 años de convivencia que los que llevan una convivencia superior. El tipo de estructura familiar (simple/compleja) no parece influir en el ajuste marital de la muestra.

En resumen, los padrastros y madrastras no parecen manifestar niveles considerables de tensión de rol, aunque se constatan las diferencias entre padrastros y madrastras, siendo las madrastras las que experimentan mayores niveles de tensión de rol. Como posibles explicaciones podríamos apuntar algunas circunstancias que según la literatura favorecen niveles de bienestar y ajuste entre los miembros de estas nuevas estructuras familiares. En primer lugar, se trata de parejas duraderas cuyos hijos e hijastros han alcanzado, en un gran porcentaje de casos, la mayoría de edad. Según distintos autores, la convivencia continuada con los hijastros parece beneficiar a los padrastros y madrastras puesto que permite y/u obliga a la nueva pareja a negociar algunos aspectos relacionados con la edu-

cación de los hijastros. Exceptuando los casos en los que los hijastros son mayores de 18 años, la convivencia continuada supera a la temporal tanto si se trata de niños como de preadolescentes o adolescentes. Por último, aunque los contrastes estadísticos realizados apuntan en dirección de la mayoría de las hipótesis que se plantearon inicialmente, las diferencias no suelen resultar estadísticamente significativas. Sin embargo, el cálculo del tamaño del efecto nos sugiere, en algunos casos, que las diferencias podrían alcanzar niveles de significatividad si la muestra fuera mayor. Por ello, es necesario ampliar el número de sujetos con el fin de proporcionar un acercamiento más preciso y enriquecedor a las vivencias de los padrastros y madrastras en el seno de las familias reconstituidas.

REFERENCIAS

- Berardo, F.M. (1990). Trends and directions in family research in the 1980s. *Journal of Marriage and the Family*, 52: 809-817.
- Bray, J.H. y Berger, S.H. (1993). Developmental issues in stepfamilies research project: Family relationships and parent-child interactions. *Journal of Family Psychology*, 7: 76-90.
- Bumpass, L., Martin, T.C. y Sweet, J.A. (1991). The impact of family background and early marital factors on marital disruption. *Journal of Family Issues*, 12: 22-42.
- Buunk, B.P. y Mutsaers, W. (1999). The nature of the relationships between remarried individuals and former spouses and its impact on marital satisfaction. *Journal of Family Psychology*, 13: 165-174.
- Canton Duarte, J., Justicia Díaz, M.D. y Cortes Arboleda, M.R. (2000). Nuevas nupcias y desarrollo de los hijos. En: J. Cantón Duarte, M.R. Cortés Arboleda y M.D. Justicia Díaz, MD. *Conflictos matrimoniales, divorcio y desarrollo de los hijos*. Madrid: Pirámide.
- Carter, B. y Mc Goldrick, M (eds.) (1999). *The expanded family life cycle. Individual, family and social perspectives*. Needham Heights, M.A.: Allyn and Bacon .
- Coleman, M. y Ganong, L.H. (1990). Remarriage and stepfamily research in the 1980s: increased interest in an old family form. *Journal of Marriage and the Family*, 52: 925-940.
- Fine, M.A. y Schwebel, A.I. (1991). Step-parent stress: a cognitive perspective. *Journal of Divorce and Remarriage*, 17: 1- 15.
- Fitzpatrick, M.A. y Vangelisti, A. (eds.) (1995). *Explaining family interactions*. London: Sage Publications, Inc.
- Furstenberg, F. y Cherlin, A. (1991). *Divided families: what happens to children when parents part*. Cambridge: Harvard University Press.
- Ganong, L.H. y Coleman, M. (1994). *Remarried family relationships*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Gorell Barnes, G., Thompson, P., Daniel, G. y Burchardt, N. (1998). *Growing up in stepfamilies*. Oxford: Clarendon.
- Houle (2000). En: F. Sáez *¿Por qué ellos siempre se vuelven a casar?* El Mundo. Magazine (4 junio).
- Ihinger-Tallman, M. (1987). Sibling and step sibling bonding in stepfamilies. En: K. Pasley y M. Ihinger-Tallman (eds.) *Remarriage and stepparenting: current research and theory*. N.Y.: Guilford.
- Iglesias de Ussel, J. (1994). La nupcialidad. En: M. Juárez (dir.): *V Informe Sociológico Sobre la Situación Social en España*. Madrid: Fundación FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada).
- Juarez, M. (dir.) (1994). *V Informe Sociológico Sobre la Situación Social en España*. Madrid: Fundación FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada) Vol.1.
- Koo, H.P. y Suchindran, C.M. (1980). Effects of children on women's remarriage prospects. *Journal of Family Issues*, 1: 497-515.
- Kurdek, L.A. (1989). Social support and psychological distress in first-married and

remarried newlywed husband and wives. *Journal of Marriage and the Family*, 51: 1047-1052.

Lewis, J., Beavers, W., Gossett, R. y Phillips, V. (1976). *No single thread: psychological health in family systems*. N.Y.: Brunner/Mazel.

Mc Goldrick, M. y Carter, E.A. (1980). Forming a remarried family. En: E.A. carter y M. Mc Goldrick (Eds) *The family life cycle*. N.Y.: Gardner Press.

Mc Kenry, P.C. y Price, S.J. (1994) (eds.) *Families and change*. London: Sage.

National Center for Health Statistics (1994). *Monthly Vital Statistics*. Washington, DC: U.S. Department of Health and Human Services, Public Health Service.

Pasley, K.(1987). Family boundary ambiguity: perceptions of adult remarried family members. En: K.Pasley y M.Ihinger-Tallman (eds). *Remarriage and stepparenting: current research and theory*. New York: Guilford.

Pearlin, L.I. (1983). Role strains and personal stress. En: H.B. Kaplan (ed.) *Psychological stress: trends in theory and research*. New York: Academic Press.

Real Academia Española (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espa-

sa Calpe, S.A. Vigésima Segunda Edición..

Sager, C.J., Brown, H.S., Crohn, H., Engel, T., Rodstein, E. y Walker, L. (1983). *Treating the remarried family*. N.Y.: Brunner/Mazel.

Saez, F. (2000). *¿Por qué ellos siempre se vuelven a casar?* El Mundo. Magazine (4 junio).

Spanier, G.B. y Glick, P.C. (1980). Paths to remarriage. *Journal of Divorce*, 3: 283-298.

Visher, E.B. y Visher, J.S. (1988). *Old loyalties, new ties: therapeutic strategies with stepfamilies*. N.Y. :Brunner/Mazel.

Visher, E.B. y Visher, J.S. (1990). Dynamics of successful stepfamilies. *Journal of Divorce and Remarriage*, 14: 3-11.

Visher, E.B. y Visher, J.S. (1996). *Therapy with stepfamilies* .N.Y.: Brunner Mazel.

White, L. K. y Booth, A. (1985). The quality and stability of remarriages: the role of stepchildren. *American Sociological Review*, 50: 689-698.

Whitsett, D. y Land, H. (1992). Role strain, coping and marital satisfaction of stepparents. *Families in Society: The Journal of Contemporary Human Services*: 73, 79- 92.